PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare 09 de julio de 2020

Señor
EZQUIEL TARAZONA MURILLO
SUPERVISOR CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.1348903 de 2020**
Técnico Grado 20
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **JULIO** del año 2020

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.1348903 de 2020**

Andrés Mauricio Sandoval Lozano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.070.613.964 de Girardot, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($39.047.300). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS M/CTE ($2.993.626) b) (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($3.904.730) cada uno. c) Un último pago correspondiente a los días del mes de diciembre por valor de SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($730.133). Incluido IVA. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la regional Guaviare, en la cuenta de ahorros número 828930057-88 de Bancolombia, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el once (10) de (diciembre) de 2020.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área de Software y Mantenimiento de Equipos de Cómputo, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la elaboración de proyectos de formación		
2	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Atención diaria a los aprendices de Formación presencial titulada asistencia administrativa y complementaria.	Listados de asistencia, archivos fotográficos
4	Seleccionar estrategias de programa-aprendizaje evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adaptado.	Retroalimentación y evaluación mediante exposiciones sobre competencias anteriormente vistas, inducción, re inducción del SENA.	Archivos fotográficos, trabajos escritos.
5	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Desarrollo de sesiones en presenciales semanales, para dar atención oportuna a las necesidades de formación detectadas en los aprendices de la formación.	Archivo fotográfico, procesos evaluativos escritos.
6	Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje- evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Elaboración de la programación y planeación pedagógica, para los programas de asistencia administrativa, la ficha 2075218,2074538 correspondientes a grado 10 y otras fichas 1843977,1844208 correspondiente a grado 11 de la institución educativa Manuela Beltrán, Santander, Iealp, José celestino Mutis “nodos”.	Programación entregada a Coordinación Académica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta, en mi calidad de contratista me permito adjuntar, Fotocopia de la Planilla-Recibo de pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, planilla # 9407952801 expedida por: aportes en línea correspondiente al mes de junio de 2020 y certifico Bajo la gravedad de juramento que los pagos de aportes al sistema de seguridad social soportados corresponden a los ingresos pertinentes del contrato # CO1.PCCNTR.1348903. Parágrafo 1 del Artículo 4 del decreto 2271 de junio de 2009.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

ANDRES MAURICIO SANDOVAL LOZANO
Contratista
C.C. 1.070.613.964 de Girardot

Recibí a satisfacción:

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1348903 de 2020